Arquidiócesis de Guayaquil

COMUNICADO

Habiendo sido juzgado y sentenciado por la justicia ordinaria el ex sacerdote Pedro Vicente García García por delitos de índole sexual, cometidos entre el 22 de octubre del 2011 y el 23 de marzo del 2013, tal como ya lo fue, en el campo canónico, con el decreto de dimisión de su estado clerical:

1. Ratificamos nuestro rechazo de toda forma de abuso de menores: física, psicológica y sexual, que puedan darse en las familias o en las instituciones públicas y privadas.

2. Expresamos nuestra cercanía y solidaridad a cada una de las víctimas de los abusos ofreciéndolas asesoría legal y acompañamiento psicológico y espiritual.

3. Renovamos nuestro compromiso de colaborar con las autoridades de la justicia ordinaria y de los tribunales eclesiásticos para que los delitos cometidos por uno de los miembros de esta Institución sean investigados y juzgados según los procedimientos establecidos por la ley, sin involucrar y acusar a toda la comunidad eclesial.

4. Valoramos el papel de los medios de comunicación y de las organizaciones sociales en la presentación y seguimiento de las denuncias sobre este u otro tipo de delitos para que los organismos competentes actúen con la máxima celeridad y transparencia, sin atentar contra los derechos de las víctimas ni la presunción de inocencia del agresor.

Guayaquil, 18 de Mayo del 2018

+ Luis Cabrera Herrera, ofm
Arzobispo de Guayaquil

Clemente Ballén 501 y Chimborazo • Teléfonos: 2322778 - 2328872 • Fax: 2329695 Casilla: 09-01-4484
Email: arzobispo@arquidiocesisguayaquil.org • Guayaquil - Ecuador